

# EL ECO DE ORENSE

## PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV.

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 16 de Mayo de 1885.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 1.º.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

NUM 260

### DISCURSO

pronunciado por el señor Sagasta, al tercer en el debate político iniciado por las oposiciones.

Inconscientemente sin duda, porque el señor Montero Rios ha querido hacer un discurso de amigo, inconscientemente, sin duda, repito, pero con grande y peligrosa injusticia, S. S. ha procurado crear una atmósfera densa y malsana, sin advertir que esa atmósfera malsana á todos nos envuelve, á S. S. como á todos los demás, y sin advertir tampoco que en último resultado esa atmósfera malsana desaparece con la misma facilidad que se forma, á los resplandores de la probidad y la rectitud.

Ha pronunciado S. S. la palabra moralidad; moralidad para esta situación, moralidad para la situación anterior: ¿para qué la ha pronunciado S. S.?

¡Moralidad! ¿Acaso S. S. quiere acusar de inmoralidad á la situación anterior y á la situación actual? Sea; pero si nos quiere acusar, vengan hechos concretos y vengan pruebas; que yo tengo derecho á exigirlos, si no quiere S. S. que me quede el derecho de llamar calumniadores á aquellos que lo afirman. (*Grandes aplausos.*)

¿Qué se pretende; manchar á todos suponiendo que nosotros hemos sido llamados aquí para moralizar la Administración? No y mil veces no; nosotros hemos venido aquí por la voluntad del rey y por el movimiento natural de la política: ni mas ni menos.

¡Ah! S. S., que ha estado tanto tiempo, por su gusto ó por su conveniencia, sin acudir al Parlamento, el primer día que viene aquí no tiene inconveniente en arrojar una mancha sobre sus antiguos amigos, sobre el partido en que militó, sobre los partidos de la situación actual y sobre los partidos en que se fundan las instituciones que rigen hoy los destinos de la patria.

¿Qué significa esto? ¿Es que no hay en este país mas moral ni mas moralidad que la de S. S.? Y luego, ¡que imprudencia y qué insensatez! ¡Inmoralidad! ¡Ah! ¡Como si el partido caído, á la palabra de inmoralidad, como si ninguna partido caído se resignara á no emplear las mismas malas armas que contra él se esgrimieron!

Y ¿qué resultaría de esta desastrosa lucha? Pues no resultaría por trofeo en el campo de la política, ni mas rastro del sistema representativo, que la miseria, la podredumbre y el asco. ¡Quede la responsabilidad para los que esto quieren dejar al pervenir!

¡Ah! No teniendo el señor Montero

Rios, que viene otra vez á levantar la bandera de la izquierda dinástica, la bandera de la Constitución de 1869, no teniendo otros medios de atacar al partido liberal, se vale de medios que yo no quiero calificar, pero que sieato ver empleados por su señoría.

S. S. ha dicho que yo he traído aquí dos objetos: el de concentrar las grandes fuerzas liberales del país alrededor de las instituciones vigentes y el de regularizar la Administración. Pues yo he procurado conseguirlo y alcanzarlo: si no lo he alcanzado en la primera parte, su señoría tiene la culpa; en la segunda no la tiene nadie; que es imposible en poco tiempo extirpar vicios que no son de ningún partido, sino que son vicios por nuestras desdichas creados, y hace muchos años arraigados.

Así empezó el partido liberal á atraer con sus actos y con sus disposiciones liberales á todos los elementos liberales del país al rededor de la monarquía, infundiéndoles confianza, demostrándoles que obtendrían dentro de la monarquía todo lo que fuera de la monarquía podían apetecer, cosa que no obtendrán nunca fuera de la monarquía. Y así vinieron muchos y muy valiosos elementos, y con nosotros estaban, y á nuestro lado formaban, y por la bandera inoportuna y poco patriótica que levantó S. S. se volvieron á esa situación de la Constitución del 69, abandonando el terreno á que los unos habían venido ya y otros estaban dispuestos á venir, y S. S. es el que ha interrumpido el movimiento. Y es que S. S. no quiere mas que poner obstáculos á todo lo que sea el engrandecimiento de las instituciones actuales; dos años ha estado S. S. detenido en un grano de arena; ¿por qué ha estado detenido ahí? Y luego todo lo que á las instituciones conviene, todo lo ha querido detener S. S. y en la medida de sus fuerzas y hasta donde ha podido lo ha conseguido: no ha conseguido mas porque no le ha sido posible conseguir mas.

¿Qué mas hemos podido hacer, señores diputados, para atraer, para procurar, para adquirir, para conquistar esa gran concentración de fuerzas liberales al rededor de la monarquía? Señores, están ya discutidas ó en curso, por lo menos presentadas, como manifestación de los propósitos del Gobierno: en la cuestión económica, la conversión y unificación de la Deuda, la reforma arancelaria, la ley de primeras materias, los tratados de comercio: en la cuestión militar, la reforma de la organización del ejército, la ley de su Estado Mayor general, la ley de ascensos: en la administración de

justicia, el Código de comercio, el Código penal, el Código civil, la organización de los tribunales colegiados, el juicio oral y público, el Jurado; en una palabra, la reforma de toda la legislación española: en la administración y en la política, la ley de ayuntamientos, la ley de Diputaciones provinciales, la ley de imprenta, la ley de asociaciones, la ley regularizando las carreras de casi todos los ramos de la Administración, y otra porción de asuntos tan importantes y tan graves como los que acabo de enumerar.

¿Se puede hacer mas en menos tiempo? ¿Es que no están terminados? Pues ¿qué culpa tiene de ello el Gobierno? Pues no están terminados porque los asuntos son de mucha gravedad é importancia y exigen largo tiempo de estudio y de discusión, y además por esta afición desmesurada que tenemos los españoles á hacer uso de la palabra y á alargar los debates; que si no terminados estarian, y terminados están varios de ellos.

Acaso, se dice, no son bastante liberales. ¡Ah! ¿Es que no son bastante liberales para vosotros! Yo creo que eso es lo que deseais, que no lo fueran; pero á pesar de vuestro deseo, vuestra conciencia os obliga á decir que lo son, y cuando las vamos presentando, aun sin querer, las apoyais.

En las reformas económicas hemos tenido la suerte de contar con el apoyo de uno de vuestros hombres más ilustres, como presidente de la comisión. Presentamos la ley de imprenta, y hemos contado tambien con el voto, con la opinion y con el apoyo de otro de vuestros más ilustres compañeros. Presentamos la ley del Jurado, y tambien contamos con el voto y con la opinion de otra de vuestras más importantes figuras en el Senado.

De manera, señores diputados, que traemos todo lo que hemos ofrecido y con el tinte liberal á que veniamos comprometidos, hasta el punto que, aun contra vuestro deseo, os veis obligados á apoyarnos y á defender nuestra obra. Entonces, ¿que necesitais para la concentración de las fuerzas liberales alrededor de las instituciones? ¡Ah! lo que necesitais es otra cosa, que no podeis hacer; lo que necesitais es que las fuerzas que están dispuestas á apoyar á todo trance y con todos los medios á las instituciones vigentes y á nuestro partido se entreguen á discreción, y eso, por mi parte, no sucederá.

Estamos dispuestos á hacer leyes liberales. Y si hacemos leyes liberales y las apoyais, ¿qué razon teneis para estar separados de nosotros? ¿Qué razon teneis para decir que nosotros oponemos obstáculos á la concentración de las grandes fuerzas

liberales del país? No. Nosotros presentamos esos proyectos liberales, hasta el punto que teneis que confesar que lo son. Pues si son liberales presentándolos nosotros y apoyándolos vosotros, así es como vienen las coincidencias y así es como se hacen los grandes partidos; por las coincidencias de la opinion es como los partidos se reúnen y las masas de opinion se forman. A eso estamos dispuestos, cualquiera que sea vuestra conducta; que del resultado, vosotros, y no nosotros, sereis responsables.

Que hemos traído otro objetivo: el de regularizar la Administración.

Hemos hecho todo lo posible para regularizarla; y si no lo hemos conseguido, es porque no es posible en lo humano extirpar en un dia vicios de muchos años. Pero, aparte de la campaña eficaz que emprendimos contra el bandolerismo y aparte del juicio oral y público y de las reformas de Fomento, ahí están leyes creando carreras especiales para los funcionarios del ramo de Correos, de Penales, de Administración local, de Sanidad, de las carreras diplomática y consular aprobadas, y de todos los ramos de la Administración, que prueban bien evidentemente cuán grande es nuestro buen deseo y nuestra voluntad de reformar la administración y mejorarla en lo posible. Si no lo conseguimos, ¿cree S. S. que lo podría haber conseguido S. S. en un momento.

¡Ah! Eso es más difícil de lo que parece; y eso viene haciéndose hace mucho tiempo; que nosotros no queremos apropiarnos la gloria de estos propósitos; ya la situación anterior hacia lo que podia hacer; nosotros seguimos su camino, quizá mas deprisa que ellos lo hicieron, y todavia no lo hemos podido conseguir; pero algo y mucho hemos hecho y conseguido; y por lo ménos no se nos negará nuestro deseo y nuestra buena voluntad.

Mas el señor Montero Rios, en la idea de arrojar sombras de sospecha y desconfianza sobre mi persona, apesar del cariño que S. S. me tiene, se ha atrevido á decir que mi nombre va unido á tres cosas: á la partida de la porra, á los dos millones y á... (*Varios diputados: A la causa de Monasterio.*) la causa Monasterio.

Pues en la partida de la porra, señor Montero Rios, juntos vamos S. S. y yo; porque cuando se hacia una acusacion injusta, á que la pasion politica en este país está tan acostumbrada, la de la partida de la porra, cuando no hacia mas que cumplir con mi deber y ejecutar las disposiciones severas á que estaba obligado por el estado excepcional en que el país se encontraba, cuando entonces se me acusaba á mi por eso

de la partida de la porra, tenía yo el gusto y la honra de tener á mi lado á S. S. como compañero de Ministerio.

De los dos millones no quiero contestar á S. S., porque nunca he contestado á eso; á los que lo hicieron intencionalmente los he despreciado siempre, y á los que inconscientemente lo propalaron, no les he hecho caso nunca.

Y vamos á la causa Monasterio. ¿Qué tengo yo que ver con la causa Monasterio? Que un juez ha dictado en primera instancia una sentencia en un proceso. ¿Y qué tiene que ver con eso el Gobierno de S. M.? ¿Qué tiene que ver con eso la mayoría? ¿Qué tiene que ver con eso el partido? ¿Qué tiene que ver con eso la situación? ¿Es, por ventura, que el Gobierno ha hecho suya esa sentencia, que el Gobierno se hace solidario, que el Gobierno la considera siquiera justa? Ni injusta, porque el Gobierno no la aprecia.

¿Pero se ha atrevido á decir siquiera (y podría decirlo, por que al fin y al cabo es una sentencia de un tribunal), se ha atrevido á decir que fuera justa?

Pues entonces, ¿qué tiene que ver el Gobierno con la causa Monasterio? ¿Que el proceso se ha dirigido mal, que en él hay faltas, errores, prevaricación quizás; que los médicos forenses, que el juez, que el fiscal, que el abogado defensor, que el acusador, que todos, que algunos han faltado á sus deberes? Pues si han faltado que sufran el condigno castigo; pero lo que es al Gobierno no le incumbe examinar si la causa está bien ó mal formada, ni siquiera juzgarla, porque al Gobierno lo que le incumbe es hacer ejecutar la sentencia contra los que hayan dilinquido, porque este es su deber. Lo demás, ¿que hay responsabilidades en ese desdichado negocio? Pues que las haya y las sufra aquel que con ellas haya cargado; que al Gobierno en manera alguna le alcanzan y enérgicamente las rechaza. (Aprobación.)

¿Pero á que saca S. S. la causa Monasterio? ¿Que tenemos aquí que ver con la causa Monasterio? Aquí no tenemos que ver nada, lo mismo que S. S. Yo no conozco á nadie de la situación que tenga que ver con la causa Monasterio, ni el Gobierno ni la mayoría, ni el partido; pues ni la situación ni el partido, ni la mayoría, ni el Gobierno tienen absolutamente nada que ver con la causa Monasterio. Y hemos acabado con la causa Monasterio.

S. S., como ha estado voluntariamente retirado de este sitio, ocupado en otras cosas fuera de la política, que la toma, según parece, por accidente y por recreo, no sabe que por aquí ha pasado y nos habla de elementos y de fuerzas de la mayoría como si no hubiera pasado nada para S. S., por lo visto; pero voy á advertir á S. S. que S. S. está ignorante de todo lo que pasa por aquí, porque no hay fuerzas distintas ni elementos diversos; aquí no hay más que un partido con un jefe, con su estado mayor y con su dogma; ni más ni menos: todos somos unos, iguales todos. (Aprobación en la mayoría.)

Por consiguiente, todo lo que sobre este tema ha discurrido S. S. cae por su base; y vea S. S. como tam-

bien han caído por su base todas las causas, todas las intenciones y todos los recursos á que la imaginación calenturienta de S. S. ha apelado para explicar la dimisión del alcalde de Madrid y el conflicto común ordinario, que pasa todos los días aquí, fuera de aquí y en todas partes entre dos autoridades que tienen roce tan continuo y relaciones tan constantes con el gobernador de la provincia y el alcalde de Madrid.

Habiera deseado el Gobierno, señores diputados, haber continuado utilizando los importantes y leales servicios de las dos primeras autoridades de Madrid: del alcalde y del gobernador; pero como he dicho antes, en trato constante por el roce diario que tienen estas dos autoridades para el desempeño de sus diversas funciones, no siempre en todos los casos bien definidas y separadas, ha sido indispensable una armonía, una intimidad, una confianza entre ellos que estaba francamente muy lejos de corresponder á lo que era necesario para que entre estas dos autoridades no viniera un rompimiento natural, sencillo y lógico. Ental estado sobrevino el choque. ¿Por qué? No sé; por cualquier cosa. (Risas.) Por la cosa más insignificante; y los que se rien y murmuran no saben lo que son cosas de Gobierno, ni siquiera cosas sociales.

Sobrevino el choque produciendo el conflicto entre dos autoridades, conflicto como he dicho antes, muy común, muy natural, que ocurre muchas veces, que ha ocurrido aquí, que ocurre en todas partes, sin que á ese se le dé mas importancia de la que lógica y naturalmente tiene. El alcalde de Madrid, que mas de una vez me habia anunciado su deseo de abandonar el puesto, entre otras razones por falta de armonía con el gobernador de la provincia, por el disgusto que esto le producía, al venir el conflicto, y como medio de remediarlo, creyó prestar un servicio presentando esta vez resuelta y decididamente su dimisión; y el Gobierno consideró conveniente, aunque penoso el aceptarla.

¿Qué hay aquí de particular, ni qué tiene de particular nada de lo que aquí ha pasado? ¡Ah! ¡Es que el señor Sagasta abandona de esta manera al señor Abascal; de esta manera abandona á sus amigos antiguos por preferir á amigos nuevos! No, señor Montero Rios; que en estos asuntos no tiene nada que ver la amistad. Ni los conflictos entre las autoridades, ni los negocios de Estado pueden resolverse por consideraciones de amistad; porque, señor Montero Rios, y yo no sé como su señoría lo ignora, el mayor de los sinsabores, el mayor que tiene este puesto, consiste en el deber penoso que á veces impone de sacrificar las afecciones mas queridas del corazón; y el mejor favor, la mejor prueba de amistad que á uno en este puesto puede darle un amigo, consiste en no colocarle en la dura alternativa de tener que escoger entre el deber y el cariño.

Amigo soy del señor Abascal, y amigo antiguo; amigo antiguo y verdadero, porque tanto en la adversa como en la próspera, y mas en la adversa que en la próspera fortuna, siempre le he visto á mi lado, siempre consecuente, siempre decidido,

siempre leal, siempre desinteresado; por eso le he tenido y le tengo grande estimación; pero hoy, señor Montero Rios, se la tengo mayor que nunca. La amistad entre el señor Abascal y yo tiene cimiento más sincero y raíces más profundas que la conservación ó no conservación de un puesto oficial, y en último resultado no le importa nada al señor Abascal, tengalo entendido S. S., por que me ha dicho muchas veces que seguía, á pesar de su mal estado de salud, en el puesto que ocupaba por servir al rey, por servir al partido, por servir á la administración y quizás por servirme á mi.

Ha cumplido su deber como alcalde, y yo he cumplido el mio como Gobierno, sin que eso produzca en los deberes de nuestra antigua y reciproca amistad detrimento de ninguna especie. Si S. S. no lo comprende, es que S. S. no comprende lo que es levantado ni lo que puede serlo. La solución que se ha dado á la alcaldía de Madrid no significa cambio ninguno de política; el Gobierno está dispuesto á seguir la que ha emprendido y á marchar por el camino que se trazó sin reparar en obstáculos ni en dificultades, ni siquiera en el mal humor que por lo visto ha traído S. S. y en que piensa continuar.

No; no significa cambio ninguno de política; pero el Gobierno ha pensado detenidamente en este roce constante y continuo de dos autoridades, cuando estas dos autoridades son políticas, y no ha querido, hoy por hoy, dar este carácter al nombramiento de alcalde de Madrid y ha buscado una respetabilidad, un prestigio, una grande independencia. Los habia entre sus amigos; pero tenían para este momento la condición de la política. Y ha querido el Gobierno demostrar con el ejemplo de la primera corporación popular de España, por ser el Ayuntamiento de la capital de la monarquía, ha querido hacer entender á los demás que el Gobierno no quiere que á los Municipios se lleve la política, que no quiere que se lleve allí más que la administración; la regularización de todos los servicios municipales. (Muy bien.)

Y esta es una de las maneras como principia, señor Montero Rios, á regularizar la Administración en este sentido, para que la política no consuma la inteligencia, el trabajo, los recursos y los medios que las municipalidades deben emplear en la administración de los bienes que están encargadas de cuidar y vigilar. Este es el significado que tiene la solución que se ha dado á la alcaldía de Madrid; no es otro.

Siento mucho, señor Montero Rios, que la primera vez que hemos contenido S. S. y yo haya sido para lo que ha presenciado el Congreso; de otra manera queria yo contender con S. S.; pero tengo que defender á un partido y á una mayoría que su señoría no ha tratado como se merecen; no es esa la manera de buscar y procurar la reconcentración de los elementos liberales alrededor de las instituciones.

Nosotros estamos aquí dispuestos á marchar por la senda de la libertad, por el camino de la probidad y de la rectitud en la Administración. Si

queréis, nos acompañais, y si no, si no echaremos de menos vuestro auxilio y vuestro apoyo; pero parece-me que sin él, aunque con trabajo, podremos continuar; y la responsabilidad en último caso de que esa agrapación, que yo deseo que se forme más que S. S., no llegue á formarse, no será nuestra, señor Montero Rios, será de discursos como el que S. S. ha pronunciado esta tarde; y concluyo con estas palabras. (Muy bien, muy bien; aplausos en la mayoría.)

### Correspondencia de la provincia.

Sr. Director de EL ECO DE ORENS:

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: He de agradecer de usted se sirva dar cabida en el periódico de su dirección á las siguientes líneas, quedando el que las firma, no solo obligado á usted por la deferencia de que lo es deudor, sino dispuesto á probar y ratificar cuanto en ellas se contiene.

Anticipale las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

Liro Mayo 12 d. 1883.

A este desgraciado rincón del país gallego cúpole en suerte, en esta como en otras ocasiones, ser el teatro de las manifestaciones ruidosas, de los inauditos escándalos, de las inconcebibles arbitrariedades y de coacciones infames realizadas por un grupo de *mercaderes políticos*, autorizados por un cacique que, sin valor para presenciar los crímenes que autoriza, suje una enfermedad aquellos días en que sus sectarios se entregaban á esas mismas manifestaciones, y, lo que es peor, aconsejadas, consentidas ó *á priori* conocidas por un diputado de la mayoría, que, á pesar de sus escaños y mistificaciones políticas, á pesar del maridaje nefando que con el partido conservador ha realizado, priva aun en los destinos de esta liberal provincia, y apoyado por aquellos elementos que fueron hasta hoy eterna remora á nuestro desenvolvimiento, entorpece la acción saludable de los verdaderos elementos liberales que aquí, como en otras regiones, pretenden sacudir lo que de retrógado ha dejado en pos de sí la dominación conservadora; el funesto virus que alguno de aquellos santones inocularon en el corazón de los que apostataron de nuestra comunión política, realizando con los mismos, pactos vergonzosos.

En estas elecciones municipales, señor Director, hemos conocido uno por uno estos mismos elementos, y de ello nos felicitamos, porque confundidos y con ellos amalgamados, para nuestra deshonra, ni para el partido ni para la comarca que habitamos serviamos de nada. Deslindados los campos y conocidos los planes y tendencias del señor Merelles, retirámosle de una vez para siempre los poderes que para representarnos en Cortes le hemos otorgado, y renunciamos desde ahora á esa representación que antes que honrarnos causa vergüenza, antes que satisfacción, nos produce asco.

Las coacciones electorales aquí

constituidas, en esta, no lucha, sino *farsa electoral*. probarán estos, al parecer, atrevidos asertos; y como las noticias comunicadas á usted, señor Director, á este propósito, hubieran sido bien pocas y algunas inexactas, hemos de procurar, sin lastimar en nada la verdad, ser intérpretes de todo lo aquí sucedido.

En las altas horas de la noche del 2 un grupo de electores protegidos por las sombras y escudados por un número determinado de *gente non santa*, asalta los colegios electorales; constituyense por este procedimiento las mesas, y mucho antes de la hora señalada aparece un buen número de papeletas en las urnas: una masa informe de electores, que reunidos se dirigen á hacer uso de su derecho son amenazados de muerte por una horda de bandoleros apostados al efecto en las cercanías de la casa colegio.

Las puertas del local se cierran entonces, no sin que se dejase ver en aquella ya difícil situación á un sujeto muy conocido en esta localidad, que con un trabuco pretendía defender la entrada. Los más decididos electores pretenden llevar al ánimo de la *soldadesca* de dentro el perfecto derecho en que se encuentran, y las amenazas y los gritos se suceden.

Cuando los garrotes y las armas blancas ondeaban en los alrededores del colegio, la intervencion de algunas personas de significacion calmó los ánimos de los de fuera que con el silencio más elocuente se retiraron á protestar, depositando sus papeletas en personas de su confianza.

Poco después los mueras y los insultos suenan en las encrucijadas de la villa. El silencio contesta á esta nueva manifestacion del pillaje electoral; la casa del ex-director de Beneficencia de esa ciudad, cuartel general de operaciones de esta asquerosa campaña, no daba cabida á los héroes de la jornada. Dícese, y no salgo garante de la afirmacion, que el ex-director en cuestion no quiso saludar á ninguno de aquellos secretarios, protestando una enfermedad que habitualmente padece, ni aun al elocuente y virtuosísimo economo de Lebosende, á quien cupo la honra de presidir la mesa, á la que se habian sentado á comer los del *pacto* y los de la *porra*.

Somos de los mal avenidos con la intervencion de la clase á que pertenece aquel *respetable* clérigo en los asuntos que nada le importan, y por esto mismo llamamos la atencion del Prelado de esta diócesis, rogando á S. E. advierta á aquel que los discursos políticos de la naturaleza del que pronunció en los postres del *comfort*, del que fué digno presidente, los guarde para el ofertorio de las misas parroquiales, en los que se distingue por su silencio, pues ni una vez sola observó aquel precepto santo del Evangelio: «Apacenta tus ovejas... etcetera»

Díriase, señor Director, que al inaugurarse en esta comarca el periodo electoral quedaba en suspenso la accion de los tribunales; que el bandolerismo político en las fértiles orillas del Avia corria parejas con el caciquismo que aquí ejercen unos cuantos *muñidores electorales*, deshonor de quien de ellos se sirve y baldon de los principios tras los que pretenden

escudarse; díriase que está premiada la defeccion, que el crimen está sancionado, que huelgan los más elementales principios, no ya del derecho político, sino del derecho de gentes, y que el régimen constitucional, en cuya comunión de principios militamos, muere á manos de aquellos mismos que, sin valor ni fuerzas que consagrarle, vegetando en su seno cual otras plantas exóticas sin condiciones de aclimatacion, absorben la savia del terreno en que crecen, viven á costa de aquella con la languidez y atonia que observamos y mueren místicas y raquíticas, haciendo, lo que es peor, estéril é improductivo el terreno en que se levantaron.

¿Quién que estime en algo la doctrina política, de la que se dice ferviente admirador, hierela á mansalva, y contempla con esa tranquilidad forzada que el instinto de conservacion produce, como una compañía de merodeadores mancillan los principios más rudimentarios de aquella doctrina?

Ante el cuadro que se ofrece á nuestra vista en esta comarca, ante ese espectáculo triste que un representante de la nacion consiente y del cual somos y seremos siempre testigos de prueba, cumple á nuestro deber aconsejar al señor Merelles, valer para romper con sus amigos antiguos. ¡Conservar contra la voluntad de sus electores, el honroso puesto que le hemos confiado es hacer girar la bandera que en solemne ocasion nos ofreció conservar ileso!

Soy de usted, señor Director, con toda consideracion

Un suscriptor.

Miscelánea.

Leemos en *La Correspondencia*: «La importancia del discurso del señor Sagasta y el efecto que ha producido en amigos y adversarios del Presidente del Consejo de ministros, se condensa perfectamente en las siguientes líneas de un periódico:

«Toca el turno al señor Sagasta, y por cierto en buen hora para su causa, porque nosotros, al menos, nunca le hemos visto con más abilidad, con más elocuencia; que de todo ha tenido, de grande efecto en toda la Cámara y singularmente, como era de esperar, en la mayoría, que lo ha aplaudido durante una hora con verdadero frenesí.

Como leon que despierta herido por injurias que ha sufrido mansamento, y que lece sobre su presa para despedazarla, así ha caído el señor Sagasta sobre su adversario, y la nota de inmoralidad lanzada contra constitucionales y conservadores le sirve para un hermoso y gallardo párrafo, con que fija y conquista á un tiempo mismo la atencion y la benevolencia.

Y así toca todos los puntos acompañándole constantemente una palabra fácil, una elocuencia ardorosa, una dignidad tranquila y una habilidad extraordinaria.

En el *extracto* no pueden reflejarse todos estos acentos, pero nuestros lectores saben que á nosotros no nos ciegan afecciones personales y políticas, y que les decimos la verdad.

Además, que esta opinion nuestra está tomada de los labios de todo el

mundo, sin escluir los enemigos más enconados del presidente del Consejo.»

Nuestro colega *El Telegrama* ocupándose de los congresos federales que se inician en otras regiones, dice que en Galicia se advierte poco movimiento y entusiasmo en este sentido.

No podía de un modo más delicado ensalzar la sensatez y el recto sentido político de los gallegos.

Leemos en *El Faro*:

«El diputado á Cortes por Trives, que forma parte de la Comision de presupuestos está haciendo esfuerzos porque se introduzcan economias y se nivelen aquellos.

Verdad que el señor Fabra es diputado de distinta madera de la que se fabrican otros, y por eso habla fuerte.

Ha sido nombrado catedrático por oposicion de Física y Química é Historia natural de Santiago don Juan Antonio Garcia.

Ecos

Por el Gobierno de esta provincia, seccion de Instruccion pública, se ha publicado una circular recordando el cumplimiento de las disposiciones referentes á la formacion de los padrones de niños y niñas que existen en los pueblos desde la edad de 6 á 9 años, para los efectos de la enseñanza obligatoria, concediendo para este servicio prórroga hasta el 25 del actual y conminando con serias medidas á los que en dicha fecha no lo hayan cumplido.

El próximo domingo se celebrarán por tercera vez las elecciones municipales en el ayuntamiento de Toen.

El señor Villamarin, recluta disponible del señor Merelles, no se resigna á sufrir la ya inevitable derrota, y maquinó todo lo que pudo para llegar á estos aplazamientos.

Tanto peor para él, que á la tercera va la vencida, y la tercera eleccion, será irremisiblemente, porque conocemos el estado de los ánimos en aquel distrito municipal, su tercer caída.

Desde el 15 del actual hasta la misma fecha de Junio próximo la Comision permanente de esta Excm. Diputacion se ocupará del despacho de incidencias del actual reemplazo y de las revisiones de los tres últimos.

Ha tomado posesion del cargo de interventor de Hacienda de esta provincia, D. Bernardo Tomé.

El Juez de Instruccion de Carballedo, D. Dario Lago, ha sido nombrado Abogado fiscal de esta Audiencia.

Mañana á las ocho y media de la noche el prestidigitador español don

Tomas Rodriguez, dará una variada funcion en los salones del *Casino Militar*.

En la eleccion parcial celebrada en el distrito de Celanova que ha dado por resultado el triunfo de la candidatura del señor Casais, se verificó la votacion en la siguiente forma:

Colanova.—Casais, 196; Mosquera, 588.

Acebedo.—Casais, 190; Temes, 210.

Cortegada.—Casais, 414; Mosquera, 416; Temes, 50.

Entrimo.—Casais, 195; Mosquera, 195; Temes, 191.

Freás de Eiras.—Casais, 3; Mosquera, 431.

Gomesende.—Casais, 638.

Lebera.—Casais, 200; Mosquera, 225; Temes, 171.

Lovios.—Casais, 150; Mosquera, 209.

Gendive (Lovios).—Casais, 200; Mosquera, 352.

Merca.—Casais, 300; Mosquera, 500.

Muiños.—Casais, 357; Temes, 357.

Padronda.—Casais, 64; Mosquera, 251.

Puentedeiva.—Casais, 213; Mosquera, 107.

Quintela de Leirado.—Casais, 196; Mosquera, 50.

Verea.—Casais, 164; Mosquera, 99; Temes, 73.

Villameá.—Casais, 260; Mosquera, 40.

Villanueva de Infantes.—Casais, 275; Mosquera, 25.

Bande.—Casais, 47; Mosquera, 47; Temes, 225.

Rivero (Bande).—Mosquera, 26; Temes, 160.

Baños (Bande).—Casais, 5; Mosquera, 71; Temes, 118.

Boia.—Casais, 504; Mosquera 173; Temes, 102.

Cartelle.—Casais, 461; Mosquera, 27.

Santa Baya (Cartelle).—Casais, 301.

Carbailal (Cartelle).—Casais, 411; Mosquera, 74.

Durante la semana última hubo en este Hospital provincial el movimiento siguiente:

Existencia en 7 del actual...	118
Entrados.....	4
Total.....	122
Dados de alta.....	11
Fallecidos.....	»
Existencia en el día.....	111

Telegrama.

Madrid 16.

El Banco de España acordó elevar el descuento al cinco por cien.

Mañana celebrará un meeting para pedir reforma aranceles.

Cotizacion cuatros: 66'05.

PERFECCION DE MAQUINAS PARA  
 NUEVA COSER



NUEVA PERFECCION DE MAQUINAS PARA COSER  
 del sistema  
**SEIDEL NAUMANN**  
 fabricadas en Alemania  
 EN COMPETENCIA  
 con las de *Singer* fabricadas en Nueva-York.

Los precios son: Máquinas Sajonia *Régia* para coser á mano, de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema *Seidel* número 1, para coser con pié, 500.—Máquina *Mediana*, 580.—Idem. núm. 4, 860.—Máquina *Seidel* con brazo y tabla para doblar, 800.

**Venta á plazos y al contado**

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.  
 Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

*Se facilitan prospectos.*



Establecimiento de calzado  
 DE  
**DON RAMON GARCIA.**

*Osense, Plaza Mayor.*

En este antiguo establecimiento que cada dia viene recibiendo mas ostensiblemente el favor del público, se hace toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños, con la perfeccion que tiene acreditado, á un precio sumamente económico,

ORENSE, PLAZA MAYOR, ORENSE.



Bandurrias y guitarras.  
 Concertinas.  
 Carteras y atriles.  
 Accesorios para todos los instrumentos.  
 Albums de música, gran lujo.  
 Papel de música.  
 Métodos y estudios para todos los instrumentos.  
 Música de ópera y zarzuela.  
 Idem religiosa.  
 Idem en partitura.  
 Idem de baile.

tamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmética, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. También la remite el autor franco de porte á cualquier punto de la Península.

**GRAN ALMACEN**

musical é instrumental  
 DE  
**RAMON M. VALENCIA**  
*Calle del Padre Feijóo.*  
**ORENSE.**

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.  
 Se alquilan órganos y pianos.

Pianos garantizados de las mejores fábricas entre otras las de *Erar*, *Pleyel*, *Boz*, *Chasaigne*.  
 Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).  
 Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; id. de cuerde para orquesta.  
 Cajas de música en pequeño y grande tamaño.  
 Acordeones franceses y alemanes.

TRATADO DE ARITMÉTICA  
 Y  
 NOCIONES DE GEOMETRIA

por  
**DON RAMON ABELLAS,**  
 REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, Maestros incompletos, Secretarios de Ayun-

Se venden 150 moyos de vino blanco y tinto de la mejor calidad, de la ribera de Orense. En la calle de San Miguel, núm. 15, darán razon.

LEOVICILDO GUERRIZANTA  
 GRABADOR

en maderas y metales

Láminas y sello lápidas y epitafio para cementerios, y todo lo concerniente al arte de grabar.

Tambien se encarga de pintar rótulos y cuanto con la pintura se relaciona.

Esmero y economía

Perfeccion y prontitud

45 Sto. Domingo 4  
 Orense

IMPRESA  
 DE  
**EL ECOTE OREN**

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos, tales como estados, esquelas de visita y de defuncion y todo lo demás concerniente á la tipografía, con esmero, prontitud y economía, para lo cual cuenta con un variado y abundante surtido de caracteres.

Alba, 15, bajo.

TARJETAS AL MINUTO.